

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

2010-2012

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE MALAMBO

Comité Territorial de Capacitación Docente 2008 – 2010

Maleneide Sumalave Lache
Secretaria de Educación
Presidenta

Iván Darío Miranda Orozco
Secretario tecnico

Zenith Osorio
Coordinadora de calidad

Efraín Merlano
Rector de institución educativa Juan 23

Jorge Tafur
Rector de institución educativa Eva Rodríguez

Betty Camargo Cueto
Área de calidad y evaluación

Justina Barrios Sandoval
Área de calidad – primera infancia

Martha Soto
Área de recursos humanos

ÍNDICE

1. Presentación
2. Diagnóstico
 - a. Necesidades de formación docente
 - b. Objetivos, estrategias y metas.
3. Política de formación docente
 - a. Visión
 - b. Misión
4. Estrategias de implementación del PTFD
5. Estrategias de evaluación
 - a. Coherencia
 - b. Pertinencia
 - c. Viabilidad
6. Estrategias de seguimiento
7. Mapa de recursos

1. Presentación

El Plan de Desarrollo *“Malambo progresa”* contempla como eje central el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, y por el progreso de los niños, niñas y jóvenes de Malambo. Del mismo modo plantea los temas de dignidad y equidad como fundamento del mismo. En un marco de desarrollo humano el presente plan *“Malambo progresa”* la premisa de salvaguardar la dignidad de hombres y mujeres y de combatir la pobreza desde diferentes frentes es un factor estratégico, por lo que la educación se constituye en uno de los componentes primordiales.

Como es bien sabido el proceso educativo es un medio utilizado por la sociedad para formar y preparar nuevas generaciones de modo que respondan a las exigencias del entorno. La educación hace parte de la sociedad, se desarrolla y se integra a su proceso, la escuela es reflejo de la sociedad. Por ello la educación es un proceso socio cultural continuo orientado a la formación integral de personas y al perfeccionamiento de la sociedad. Esta contribuye a la socialización de las nuevas generaciones y las prepara para que sean capaces de transformar y crear sociedad con responsabilidad.

Es claro que la educación debe propender por rescatar los valores que permitan la construcción de una sociedad solidaria, justa en la que se respete la vida y la libertad teniendo en cuenta el desarrollo humano, aptitudes, destrezas, habilidades y conocimiento para poder enfrentar el mundo cambiante.

*“La escuela como institución y como contenedor de un mundo cultural es objeto y sujeto de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas. La escuela no es ajena a los fenómenos de globalización. El mundo de la educación se ha alterado y esto ha devenido crisis la escuela. La estructura formal y jerarquización de la escuela no soporta el devenir contemporáneo de la educación”.*¹

De ese gran interés de la administración por impartir a los niños, niñas y jóvenes del municipio una educación de calidad y pertinente con las exigencias locales, nacionales e internacionales, nace el Plan Territorial de Formación para los docentes y directivos docentes del municipio de Malambo, el cual recoge y articula efectivamente las políticas y desafíos propuestos a nivel nacional en materia de educación así como; contribuye sustancialmente al logro de las ejes del plan de desarrollo: *Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Humano Integral y Desarrollo Económico Sostenible*.

En este sentido el Plan Territorial de Formación Docente se constituye en un elemento importante para contribuir a la calidad educativa, en la medida que recoge las necesidades concretas de formación de los docentes y directivos docentes en servicio vinculados al departamento del Atlántico.

El Plan precisa además, una serie de estrategias, programas, proyectos e iniciativas público -privadas, que son importantes y ofrecen las condiciones y oportunidades que se requieren en materia de actualización, especialización, innovación, investigación y perfeccionamiento profesional de los docentes y directivos docentes en Malambo, pertinentes coherentes y viables.

¹ RAMIREZ, Jorge Enrique. Educaciones Contemporáneas. Modulo 0. Pág. 5

Por lo que garantizar un mejoramiento continuo a los procesos que se vienen realizando, en este caso en el campo de la educación pública. Y esta administración espera, ser una administración pública de calidad, que sería lo que permitiría cumplir con los propósitos de dignificar la vida de nuestra población, construyendo las condiciones para y en la equidad. Por ello existe el compromiso de impulsar la función social de la educación pública para que pueda cumplir su cometido de hacer realidad un derecho humano fundamental de gran valor social, dada su importancia en la biunívoca relación persona – sociedad, que espera contribuir a la construcción de un Malambo digno para sus pobladores.

El actual Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, PNDE, se define como “un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas.

Es así, como entre los principales programas, subprogramas, proyectos y acciones contemplados por la secretaria de educación con el fin de contribuir al mejoramiento de la formación permanente de los educadores y de directivos docentes. Es de anotar que la gestión (administrativa, directiva, pedagógica y comunitaria) que comprometen la vida institucional; con la concepción que los docentes y directivos docentes, son líderes y gestores directos del proceso educativo, así como del reconocimiento y valoración de los aportes realizados en investigaciones e innovaciones pedagógicas.

y la calidad educativa se encuentran:

- Desarrollo profesional de docentes y directivos docentes.

- Socialización y apropiación de estándares básicos de competencia.
- Fortalecimiento de las MTICs como herramienta pedagógica.
- Proyectos transversales como herramienta y escenario propicio para fortalecer la educación ambiental, sexualidad y construcción de ciudadanía: derechos humanos, democracia, participación, convivencia que permita hacer de la educación un proceso incluyente.
- .
- .
- .

El contenido del Plan comprende una primera parte diagnóstica, la exposición de los objetivos y definición de las políticas que orientan el Plan y que presenta todo el componente estratégico, líneas, programas y acciones de formación con sus respectivas metas e indicadores, para finalizar con el Plan Plurianual de Inversiones y la parte de ejecución, monitoreo, evaluación y seguimiento.

2. Diagnóstico

a. Necesidades de formación docente

INSUMO	NECESIDAD	ARGUMENTO	EVIDENCIA
PAM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar a los docentes de básica primaria y básica secundaria y media, con el fin responder al proyecto de bilingüismo: Atlántico bilingüe. 2. Formar a directivos docentes en gestión (directiva, académica, financiera y comunitaria) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones dirigidas tanto a la formación de docentes de inglés, como de otras áreas, como a la realización de cambios al interior de las Instituciones Educativas Distritales, que generen las condiciones necesarias para una óptima enseñanza del inglés. 2. La relevancia de contribuir con instrumentos a la labor del directivo docente para la formulación de escenarios de divulgación e 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La presencia de un sector productivo

	3. Formar docentes en MTICS.	<p>intercambio de experiencias innovadoras e implementación de los proyectos de aula como estrategia metodológica.</p> <p>Es necesario implementar acciones que lleven a las instituciones del municipio de Malambo a tener herramientas y talento humano para un el uso de las MTICS.</p>	
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<p>1. Establecer perfil del docente.</p> <p>2. Formar a directivos docentes y docentes, en la apropiación e implementación de Modelos</p>	<p>1. Atender necesidades reales de la educación de la población malambra.</p> <p>2.</p> <p>3. Responder a una necesidad municipal y buscar un perfil de</p>	<p>1.</p> <p>2. Existe diversidad de corrientes que aparecen ellos PEI. No obstante deben inscribirse en procesos de calidad.</p> <p>3. Se espera brindar mediante el presente Plan Territorial de Formación Docente oportunidades a los</p>

	<p>Pedagógicos, acuerdos con los PEI, así como en estrategias que permitan su implementación en las prácticas de aula. que favorezcan el aprendizaje colaborativo, el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la investigación y por supuesto, al mejoramiento de los estándares de calidad, en aras de desarrollar las competencias</p>	<p>estudiante.</p>	<p>educadores del distrito, para facilitar la implementación de modelos pedagógicos, articulados a estrategias metodológicas</p>
--	---	--------------------	--

	<p>básicas, laborales y profesionales para mejorar la calidad de vida.</p> <p>3. Retroalimentación de los PEI por parte de la SE.</p>		
<p>EVALUACIONES EXTERNAS E INTERNAS</p>	<p>1. Formar docentes en competencias básicas.</p> <p>2. Formar a docentes en la elaboración de pruebas SABER.</p>	<p>1. Es primordial que el docente posea herramientas que le permitan tener un mejor desempeño en su quehacer profesional.</p> <p>2. Es necesario elevar los niveles de las pruebas SABER con respecto al</p>	<p>1. Potenciar competencias (comunicativas, científicas, matemáticas y ciudadanas) en las y los estudiantes, con el fin de buscar excelencia académica, que le dé ventajas para acceder a la educación técnica y superior al terminar 11.</p>

		promedio nacional.	
DIAGNOSTICO	1. Proyectos transversales		
PLAN DE DESARROLLO	1. Capacitar a docentes en atención a población desplazada y reinsertada.	Teniendo en cuenta la realidad de este tipo población vulnerable se requiere de dicha formación.	Enmarcar dicho trabajo en el Programa existente de la pedagogía del afecto, que se viene desarrollando en el municipio.
PLAN SECTORIAL	<p>1 Capacitación en temas relacionados en calidad educativa.</p> <p>2. .Capacitación e docentes En Ingles de primaria y titulares de bachillerato.</p> <p>3. Capacitación de directivos en</p>	<p>1. La ley 115 demanda que las instituciones enmarquen sus proyectos en una política de calidad.</p> <p>2. Por cuanto los estudiantes deben tener competencias laborales y ciudadanas que les permitan desenvolverse en un mundo.</p>	

	gestión, y gerencia educativa.	3. Los directivos docentes requieren de actualización en conceptos administrativos aplicados a la educación ad	
CARACTERIZACION DE DOCENTES	1. Caracterizar docentes 2. .	1. Armar el documento que de cuenta del proceso de caracterización.	1. PSE.

b. Estrategias metas e indicadores:

Estrategias formación docente	Metas	Indicadores
✓ <i>Diagnosticar el conocimiento de los maestros en manejo de temas de de derechos humanos, sexualidad y medio ambiente desde el conocimiento de ofertas de cualificación.</i>	✓ <i>Para el año 2012, las instituciones educativas del municipio desarrollarán experiencias educativas y pedagógicas en aula que socializaran a nivel municipal.</i>	✓ <i>% de docentes de básica y media trabajando con los estudiantes en temas derechos humanos, sexualidad y medio ambiente.</i>

3. Política de formación docente:

Asegurar un sistema educativo coherente a los contextos en todos los niveles, que responda a las necesidades, caracterizaciones y exigencias del entorno. Asimismo es necesario involucrar a la educación en el desarrollo de una sociedad obliga a pensar en lo que significa el desarrollo, esta es entonces una exigencia central para los educadores que a través de su responsabilidad cumple la función social.

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO.

Malambo llegará a ser un Municipio productor de un conocimiento y de una cultura orientada hacia el desarrollo social y humano de sus habitantes.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.

La educación como eje del desarrollo humano y social, que dinamiza, mediante un esfuerzo constante de manejo transparente de sus recursos y de planes participativos de mejoramiento integral, un servicio educativo que articula y potencia a todas las instancias que en la región propenderá por una educación de calidad para niños, niñas y jóvenes malamberos.

4. Estrategias de implementación del PTFD

5. Estrategias de evaluación

- a. Coherencia
- b. Pertinencia

c. Viabilidad

6. Estrategias de seguimiento

CONSOLIDACIÓN DEL CTFD

Entidades que conforman el CTFD	Cuenta con esta instancias de formación en la entidad territorial		Nombre de la entidad	Nombre del representante de la entidad
	Sí	No		
Secretarías de Educación	X		SE MALAMBO	MALNEIDE SUMALAVE LACHE ZENIT OSORIO
Escuelas Normales Superiores	X		NORMAL SUPERIOR DE FATIMA	
Universidades con facultades en educación			U. DEL ATLANTICO. U DEL NORTE CUC	

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR			SENA	
RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.			RECTOR EVA RODRIGUEZ ARAUJO RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA JUAN XXIII.	
RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS		COELGIO EL SOCORRO	HUMBERTO VASQUEZ	
Centros de investigación educativa			COLCIENCIAS	YOMAIRA ALTAHONA (COORDINADORA)

ONG			FUNDACIÓN HUELLAS SENA	
Representantes de las poblaciones étnicas, en las regiones que cuenten con estas poblaciones.			GOBERNADOR DE CABILDO	ROQUE BLANCO